



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Contando con el pronunciamiento favorable del pleno, adoptado en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2017, el señor Alcalde, en la misma fecha ha acordado la delegación de competencias propias en materia sancionadora de infracciones de tráfico en vías urbanas en los órganos correspondientes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, lo que se publica, para general conocimiento.

Nuño Gómez 23 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

*N.º I.-4958*